



## ANUNCIO

De conformidad con la convocatoria pública y procedimiento de designación de Directores/as Insulares adscritos a las Áreas de Agricultura, Ganadería y Pesca; Política Sociocultural, Patrimonio Histórico y Juventud y Presidencia, Economía y Hacienda, Información y Transparencia; conforme a los principios de mérito, capacidad y a criterios de idoneidad, valorándose la formación, competencias profesional y experiencia; ello al amparo de lo dispuesto en la Ley 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares ( artículos 73 y 74 ) y en el marco de la legislación de régimen local de las administraciones públicas y del Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno del Cabildo Insular de La Gomera ( B.O.P. n.º 120, de 05/10/2016 y B.O.C. n.º 205 de 21/10/2016 ) especialmente lo dispuesto en los artículos 41, en relación con los arts. 36 y 37 y acuerdo adoptado por el pleno corporativo en sesión ordinaria de fecha 07/04/2017.

Se hace público para general conocimiento, que el Consejo de Gobierno Insular, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de septiembre de 2017, efectuó los siguientes nombramientos:

- Director Insular de Desarrollo Rural ( Adscrito al Área de Agricultura, Ganadería y Pesca) al profesional Don Jonay Escuela Izquierdo, titular del D.N.I. n.º 43.830.266-V.

- Directora Insular de Servicios Sociales ( Adscrita a Área de Política Sociocultural, Patrimonio Histórico y Juventud ) a la profesional Dña. Angélica Belén Padilla Herrera, titular del D.N.I. n.º 43.828.029-B.

San Sebastián de La Gomera, a 18 de octubre de 2017.-

El Vicepresidente 1º del Cabildo Insular  
de La Gomera,



Fdo.: Adasat Reyes Herrera